

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., once de septiembre de dos mil veinte

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00342-00

Respecto a la solicitud de prejudicialidad que precede, como quiera que Carlos Alfonso Pachón Rodríguez no se encuentra reconocido en el proceso como parte ni como tercero, nada se resuelve.

Debe tenerse en cuenta que respecto a la intervención pretendida debe estarse a lo resuelto en auto de 23 de octubre de 2019.

NOTIFÍQUESE

  
**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**

Juez

J.R.